

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos lamenta y condena el asesinato del ciudadano japonés Chikao Muramatsu, cuyo cadáver fue hallado el lunes 24 de noviembre en zona rural del municipio de San Juan de Río seco (Cundinamarca).

Según las autoridades colombianas la autoría de este crimen corresponde a miembros de las FARC-EP, en cuyo poder se encontraba la víctima. Según las informaciones recibidas por la Oficina el señor Muramatsu fue secuestrado el 22 de febrero de 2001 por una banda de criminales comunes que posteriormente lo entregó al frente 22 de las FARC-EP.

La muerte violenta del señor Muramatsu, perpetrada mientras la víctima se hallaba en las más extremas condiciones de inferioridad e indefensión, constituye una grave infracción de los principios y de las normas del derecho internacional humanitario, y revela un total desprecio de sus autores por los derechos fundamentales del ser humano.

La Oficina apremia al Secretariado de las FARC-EP a pronunciarse sobre la atrocidad cometida contra el señor Muramatsu. La Oficina recuerda que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha instado a las FARC-EP y a los demás grupos armados ilegales a respetar el derecho a la vida de todos los civiles, y a abstenerse de la práctica inaceptable del secuestro.

La Oficina confía en que las autoridades colombianas no dejarán en la impunidad el asesinato del señor Muramatsu.

La Oficina se solidariza con los familiares del señor Chikao Muramatsu y expresa sus condolencias a la comunidad japonesa en Colombia.